

Primacía, Sumisión, e Igualdad en la Escritura

Samuele Bacchiocchi

Introducción

Recientemente la pregunta de si una mujer podía ser ordenada para servir en la iglesia en el papel directivo de ancianos y pastores ha sido debatido vehementemente. Algunas iglesias como la iglesia Luterana, ha sido dividida en este aspecto. A raíz de la controversia en el entendimiento de uno acerca de la enseñanza bíblica con respecto a la primacía, sumisión, e igualdad en las relaciones masculino-femenina. Este factor está claramente reorganizado por la comisión especial pro-ordenación establecida por el Seminario Teológico Adventista del Séptimo Día para supervisar la producción de los simposios, una colección de capítulos de diferentes autores, llamados Mujeres en el Ministerio; Perspectivas Bíblicas e Históricas. En la introducción a la parte del libro que trata de los "Impedimentos percibidos a las Mujeres en el Ministerio," la junta o comisión hizo una lista como los primeros cuatro "obstáculos serios" a la ordenación de las mujeres "el concepto de la primacía de todos los hombres sobre todas las mujeres"

El simposio, formado mayormente por profesores del Seminario, asistieron para hacer vencer este "serio obstáculo", al argumentar que el papel distintivo de la dirección masculina y femenina se deriva de la sumisión de la Caída (Gen 3:16) y que ellos lo aplican exclusivamente al hogar. En la iglesia las mujeres pueden servir en posiciones de directivas como ancianas y pastoras. La metodología usada para construir esta posición consiste primeramente en dos estrategias. Primero, los pasajes de Génesis (Gén 1:26-31; 2:18-25; 3:1-24) son interpretados de forma aislada con el resto de las Escrituras como enseña el "perfecto igualitarismo" o sea, completa igualdad sin papeles distintivos entre Adán y Eva. Segundo, los cruciales pasajes Paulinos, lo que interpretan los pasajes de Génesis como prohibirle a las mujeres el servicio en papel directivo en la iglesia (1 Tim 2:11-15; 1 Cor 11:3-12; 14:34-36), son interpretados como restricciones temporales los que se aplican exclusivamente a la casa, o posiblemente la problemática de mujeres que han causado desorden en la iglesia.

Más allá de las consideraciones de las hipótesis de los Simposios

La consideración fundamental de los simposios es que el papel característico de la directiva de los hombres y la sumisión femenina no fueron ordenados divinamente en la creación sino que se introdujeron después de la Caída y están limitados a la gobierno en el hogar, no de la comunidad de fe. De este modo, los Cristianos son llamados a regresar al principio de la creación ideal de la "igualdad perfecta," comprendida como la destrucción del género- basado en papeles distintivos.

Antes de analizar los argumentos específicos usados para estructurar esta posición, algunas observaciones generales se encuentran en orden en el Ministerio de las mujeres con respecto a la percepción del problema y las implicaciones morales acerca de la posición adoptada por los contribuyentes al simposio.

Primero, nosotros hemos notado que el simposio proyectó analizar "los percibidos impedimentos a las mujeres en el ministerio," entre los cuales se registra "el concepto de primacía de todos los hombres sobre todas las mujeres" Aún yo no he visto este concepto expresado en la iglesia Adventista del Séptimo Día. Ciertamente, para mí, no es la consideración de oponentes a la conocida

ordenación de mujeres. Las mujeres en el Ministerio no ofrecieron ninguna referencia a libros de autores adventistas los cuales puedan promulgar tal opinión. Para concebir el asunto en este extremo y argumentar contra él, el libro atribuye a sus oponentes una opinión la cual ellos no sostienen mientras fracasan tratando adecuadamente con sus propias opiniones, aquellas que ellos sostienen.

Además, al marcar esta opinión de la directiva como “un percibido impedimento a las mujeres en el ministerio,” el libro denota que aquellos que no comparten sus opiniones están opuestos a las mujeres en el ministerio. De hecho, lo opuesto es real, como yo haré ver con más detalles debajo. Los autores del libro que estás leyendo ahora creen que hay un lugar significativo para las mujeres en el ministerio y una necesidad genuina para sus servicios. Ellos creen que con respecto a los criterios bíblicos de la función y primacía en el hogar y la iglesia no impide a las mujeres ministrar, pero en los canales donde ellas ministran que son áreas de mayor efectividad.

Para ver las implicaciones morales, la hipótesis de Las Mujeres en el Ministerio que la primacía de los hombres y la sumisión de las mujeres refleja “El plan de Dios para todos los seres humanos caídos es más que un mandato original para el mundo libre de pecado”² implica que los papeles funcionales distintivos son intrínsecamente malvados. Pero tenemos que preguntarnos, ¿Es verdad? La respuesta es, ¡Absolutamente no! La prueba precisa es el hecho de que las distinciones en el papel funcional existe con la Trinidad propiamente! La Biblia nos dice que “la cabeza de Cristo es Dios” (1 Cor 11:3) y que el Hijo Propiamente “será sometido a él [el Padre]” por toda la eternidad (1 Cor 14:28). Si no hay nada moralmente malo con las distinciones funcionales con la Trinidad, por qué es moralmente malo para las distinciones funcionales que exista dentro de las relaciones masculinas-femeninas?

Esto nos guía a otra observación, examinando la hipótesis de que la primacía masculino ocasiona superioridad y la sumisión femenina inferioridad—una premisa sutil y engañosa que sirve de fundamento al simposio completo. Nosotros nos preguntamos, ¿las distinciones del papel funcional masculino-femenino implican superioridad e inferioridad? ¡Absolutamente no! Esto es real en la Trinidad y también es verídico en las relaciones masculinas-femeninas. En la Trinidad la primacía del Padre no hace inferior al Hijo. Cristo mismo afirmó, “Yo y el Padre somos uno” (John 10:30). En las relaciones humanas, la primacía masculina no hace inferior a la mujer debido a su papel dócil, sumiso y obediente. Nosotros “somos uno en Cristo,” y consecuentemente no hay superioridad masculina o inferioridad femenina (Gal 3:28-29).

El hecho de que yo sea un hombre llamado por Dios para servir como cabeza de mi familia no me hace superior a mi esposa. En cierto sentido ella “es la jefa”, porque ella me ha recordado constantemente a través de los años que mi Dios me ha dado responsabilidades para servir como la cabeza espiritual de nuestra casa. Las distinciones del papel funcional no tienen nada que hacer con la superioridad o inferioridad sino solamente con los diferentes--y complementarios--funciones que Dios ha llamado a hombre y mujer para cumplir en el hogar y en la iglesia.

La Situación Real

La situación real en el debate sobre la ordenación de las mujeres no es si los hombres fueron creados superiores y las mujeres inferiores. Ningún Adventista se opuso a la ordenación de las mujeres sosteniendo tal criterio. Preferentemente, el asunto real es si Dios creó a los hombres y las mujeres igual en naturaleza y riqueza aunque con diferencias en función, al hombre lo llamó a la primacía de servidumbre y a la mujer en el papel de ayudadora dócil, sumisa, y obediente.

Es más desafortunado que el simposio falle al dirigir este asunto crucial y fundamental escogiendo en su lugar argumentos acerca de la superioridad y la inferioridad—argumentos que son ajenos a la Biblia y a la objeción total de la ordenación de las mujeres.

Aquellos de nosotros que por razones bíblicas se oponen a la ordenación de las mujeres a las funciones de primacía de ancianos y pastores tienen frecuentemente pensamientos para tratar de privar a las mujeres de la oportunidad de ministrar en la iglesia. Nada pudiera estar más lejos de la verdad. Nosotros creemos fuertemente que si ha habido un tiempo en la iglesia cuando el ministerio de las mujeres ha sido necesario, es hoy. Los muchos hogares rotos, los padres solteros, el abuso de los niños dentro y fuera de la iglesia llaman hoy más que nunca para el ministerio de las mujeres quienes han sido entrenadas teológica y psicológicamente para enfrentarse a tales situaciones.

Simplemente reconocido, el asunto no es si las mujeres deben o no ministrar en la iglesia. En este punto estamos todos de completo acuerdo. Preferentemente el asunto es, ¿deben las mujeres servir en las funciones de primacía de ancianos y pastores?. La respuesta de las Escrituras es abundantemente clara. En ambos, en el Antiguo y en el Nuevo Testamento las mujeres fueron imposibilitadas para servir como sacerdotisas, ancianas, y pastoras, no porque ellas fueran inferiores o menos capaces que los hombres, sino porque estos oficios vinculan la función de supremacía de un padre espiritual y no la función sustentadora de una madre espiritual. Esto no quiere decir que la iglesia no necesite de madres espirituales. Lo verdadero es lo contrario. Así como un hogar sin una madre pierde lo suave, tierno, delicado, afectuoso, considerado y el cariño amoroso que solo las madres pueden dar, así una iglesia sin las madres espirituales pierde el calor, cuidado y compasión que solo las madres pueden darlo de la mejor manera. Resumiendo, la enseñanza bíblica es que hombres y mujeres están igualmente llamados por Dios para ministrar en el hogar y en la iglesia pero de formas diferentes y en funciones complementarias.

Una Revisión del Capítulo Fundamental

Esta revista se concentra en el asunto principal de “Primacía, Sumisión, e Igualdad en la Escritura” lo cual es examinado en el capítulo 13 de Las Mujeres en el Ministerio. El autor de este capítulo preside el departamento del Antiguo Testamento del Seminario Teológico Adventista del Séptimo Día. A través de los años he aprendido a respetarlo, no solo por su relevante educación literaria sino también por su compromiso con el Señor. Así que yo tengo que distinguir lo que él ha escrito en este capítulo, yo intento no tener una reflexión negativa en su saber como un todo o en su carácter personal. En muchos de mis libros yo he citado extensamente sus escritos. Mi revisión aquí está limitada al capítulo bajo consideración. Examina exclusivamente la metodología y argumentos del capítulo, sin intentar preguntar la sinceridad o integridad del autor.

El capítulo de Las Mujeres en el Ministerio ofrece una re-interpretación de los datos bíblicos relacionando los patrones de primacía-sumisión al intentar proveer una justificación bíblica para la ordenación de las mujeres. Este capítulo es fundamental para el simposio en general. El autor propiamente reconoce que una definición de la enseñanza bíblica en primacía-sumisión es “el principio para determinar si deben o no las mujeres ser ordenadas como ancianas o pastoras en la iglesia.”³

De muchas maneras el simposio en general Mujeres en el Ministerio se levanta o cae en esta interpretación del capítulo de la enseñanza bíblica en primacía-

sumisión en las relaciones masculinas – femeninas, porque los otros 19 capítulos están erigidos sobre la base de las premisas del capítulo 13. Si las conclusiones de este capítulo se encuentran sobre la base de una mala interpretación de los datos bíblicos, entonces la mayoría del trabajo promulgado por los otros contribuyentes fracasa por la falta de un fundamento bíblico adecuado. En vista de la importancia fundamental de este capítulo, tenemos que examinar estrechamente la metodología usada por el autor para llegar a sus conclusiones.

Las Conclusiones del Capítulo

Pudiera ser útil en el comienzo manifestar las conclusiones del capítulo Mujeres en el Ministerio. Afortunadamente, ellas están expresadas con envidiable claridad al final. “Antes de la Caída había una total igualdad sin primacía-sumisión en la relación entre Adán y Eva (Gen 2:24). Pero después de la Caída, de acuerdo a Génesis 3:16 al esposo le fue dado un papel de primacía de servidumbre para preservar la armonía del hogar, mientras al mismo tiempo el modelo de asociación de igualdad fue aún promulgado como el ideal. Esta prescripción de post-Caída de primacía del esposo y sumisión de la esposa fue limitado a la relación esposo-esposa. En la revelación divina a través de los testigos del resto del Antiguo y Nuevo Testamento, el mando de servidumbre y la sumisión voluntaria por parte del esposo y la esposa respectivamente, son afirmados, pero estos nunca son ampliados llevándose como acuerdo a la comunidad de tal manera que se le prohíba tomar posiciones de liderazgo, incluyendo posiciones de primacía o jefatura sobre los hombres.”⁴

Simplemente admito, que nuestros autores creen que la Biblia enseña que antes de la Caída había una perfecta igualdad sin distinciones funcionales entre el hombre y la mujer. El papel de las distinciones del esposo-como el que manda y el de la esposa-sumisa se originó como resultado de la Caída (Gen 3:16), y ellos lo aplican exclusivamente al hogar. Consecuentemente, en la iglesia las mujeres pueden servir aún en “las posiciones de dirección sobre los hombres” sin violar un principio bíblico.

¿Pueden estas conclusiones ser sacadas legítimamente de la Biblia? ¿Son funcionales los papeles distintivos entre hombres y mujeres un fenómeno post-Caída, aplicado exclusivamente al hogar y no a la iglesia? Mi estudio lo demuestra de otro modo. Ambos, la igualdad masculina-femenina y los papeles de distinciones, propiamente definidos, son parte del diseño de la Creación de Dios para las funciones armoniosas de la humanidad. Dios creó al hombre y a la mujer perfectamente iguales en su riqueza moral y en su condición espiritual pero claramente diferentes en sus papeles funcionales y biológicos. En la asociación de estos dos seres humanos espiritualmente iguales, hombre y mujer, Dios creó al hombre para que funcionara en el papel de esposo y padre como servidumbre-primacía, y a la mujer para que se desempeñara en el sumiso papel de esposa y madre. Estos papeles distintivos se aplican igualmente en ambos, hogar e iglesia porque desde la perspectiva bíblica la iglesia es una familia espiritual extendida, frecuentemente referida como “familia de Dios” (Efes 2:19; 1 Tim 3:15; 1 Ped 4:17; Gál 6:10).

Para determinar cuál de los dos paradigmas interpreta correctamente los datos bíblicos, nosotros tenemos que comenzar nuestra investigación con Génesis del 1 al 3. El autor reconoce que estos capítulos bíblicos son fundamentales para definir el papel de relaciones de los hombres y las mujeres.⁵ Los tres pasajes de Génesis son centrales para nuestra comprensión de las relaciones hombre-mujer son (1) Génesis 1:26-31, la creación de la raza humana (2) Génesis 2:18-25, la creación de la mujer; y (3) Génesis 3:1-24, la historia de la Caída y sus consecuencias

